Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 93 - 616 31 93
Mail:ucc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"– ID N° 236187.

DICTAMEN Nº 65

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción 26 de octubre de 2012.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la provisión de servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire para las distintas dependencias del Ministerio, con la denominación **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"– ID N° 236187,** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012"**, cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, conformado según Resolución Nº 34/12, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos N°21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 236187**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: BUEN AIRE SOCIEDAD ANÓNIMA, EMILIO GOTZE PETERSEN, JUAN MARCELO ORTIZ BARUA, EMPRESA DE TRANSPORTE LA CURUGUATEÑA S.R.L. Y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS; Fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 24 de setiembre de 2012 a las 08:45 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Administración de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres, constatándose la presentación de dos sobres ofertas correspondientes a las siguientes empresas: **EN OBRAS con RUC N° 933709-1 DISTRIBUIDORA M y C con RUC N° 3007180-1.** Ante esta situación y al no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis técnica económicamente, se ha prorrogado el acto de apertura, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos. Las empresas retiraron sus sobres de ofertas.

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

De acuerdo a la Adenda Nº 1 de fecha 24 de setiembre 2012, la apertura de sobres ha quedado prorrogada para el día 3 de octubre de 2012, a las 08:45 horas, y en efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Administración de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **EN OBRAS con RUC Nº 933709-1 DISTRIBUIDORA M y C con RUC N°3007180-1 y NERY JAVIER CABALLERO PAEZ con RUC N°1976058-2,** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se ha recepcionado solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL
EN OBRAS	**47.160.600**
DISTRIBUIDORA M y C	**34.352.000**
NERY JAVIER CABALLERO PAEZ	**36.069.600**

Todas las ofertas presentadas se ajustan básicamente a las especificaciones técnicas requeridas y todas se encuentran **aptas de ser susceptibles** de análisis por parte del Comité. En ese sentido este Comité de Evaluación ha determinado que la evaluación de las ofertas presentadas se realizara conforme a la recomendación planteada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se considera oportuno pasar a la siguiente etapa.

La oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA M y C con RUC Nº 3007180-1,** es la que presenta la oferta más favorable, cumple con todos los requisitos legales, cuenta con el precio más bajo totalizando Gs. 34.352.000 (treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil Guaraníes) IVA INCLUIDO.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 34/12. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Admin...tas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA M y C con RUC Nº 3007180-1, ha sido la aceptada por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **DISTRIBUIDORA M y C con RUC Nº 3007180-1,** por un monto total de Gs. 34.352.000 (treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil Guaraníes) .- **IVA incluido,** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"– ID Nº 236187.**

Es nuestro Dictamen.

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

ENRIQUE BORDON

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300